

EL CASTELLANO

DIARIO DE INFORMACIÓN GENERAL, PROPIEDAD Y ORGANO DE LA REAL FEDERACION BURGALESA DE SINDICATOS AGRICOLAS CATOLICOS

Burgos.-Año XXVI.-Número 7.562

Miércoles 18 de marzo de 1925

Calle de Benito Gutiérrez, 1.-Teléfono 1-52

San José

Al Excmo. Sr. D. José Vivó, Camarero secreto de S. S. Pío XI, en su onomástico.

La primavera es un libro en cuyas páginas se reflejan las del Evangelio y las enseñanzas de la Iglesia. Ya se está preparando la naturaleza; ha tendido sus alfombras de violetas, esas florecillas humildes y perfumadas, que al representar lo más precioso de las virtudes, simbolizan con sus moradas corolas la liturgia de las vestiduras cuaresmales, las reliquias de la túnica del divino Nazareno, y la combinación del azul de la esperanza eterna con el rojo del valor, de la sangre, del sacrificio, y por ende de la penitencia para disponernos a los días santos de la Redención, en que hasta los cielos se cubrieron del matiz violado del dolor cristiano. Por algo está tendido de violeta el pendón de Castilla, la enseña del pueblo heroico y esperanzado, legendario y religioso, amante y reflexivo. La humildad es el heraldo del bien y en la primavera de la Iglesia viene simbolizada en el varón justo y sufrido, más elevado en categoría que todos los hombres de la tierra, como teniendo a sus órdenes al hombre Dios, y tan sencillo y humilde que no sabe uno si es más grande el Patriarca San José por su destino o por sus virtudes.

Parece que ha huido hasta de los justos honores de la historia, que en los santos es la aureola de la veneración. En las obras de los Santos Padres del siglo IV, San Agustín, San Crisóstomo, San Jerónimo, se encuentran solo vestigios de su culto; en el siglo XV las religiosas Carmelitas y dos siglos más tarde las Escuelas Pías le colocan en sus principales protectores; el gran Gerson—que ojalá volviera a la Universidad de París—hizo el panegírico de las glorias del Patriarca de Nazaret, y a fines del siglo XV, Sixto IV estableció su fiesta en la Iglesia universal, siendo finalmente incluido en la letanía de los santos por Benedicto XIII; y nadie ignora que desde esa época, el amor del pueblo cristiano, la devoción al devotísimo San José, ha ido subiendo de punto hasta llegar a ser la más íntima manifestación religiosa, que aprueba las últimas decisiones sobre el gran Protector de la Iglesia y Patrón de la buena muerte, San José, Esposo.

El joven Patriarca, custodio de los más grandes tesoros que el cielo ha tenido en la tierra, Jesús y María, se ha complacido en esfumar su nombre y su gloria ocultándose, por decirlo así, tras la luz deslumbradora de su mismo destino, como si el fulgor de la divinidad que le rodeaba, no fuera gloria propia. Se han borrado sus huellas, no ha permitido que se compruebe la existencia de sus reliquias, pues difícil es que el cinturón traído por el señor de Joinville de las Cruzadas y el manto y vara que se conservan en la iglesia de San Atanasio (Italia) objetos de alta más venerable antigüedad, se puedan defender del peligro de leyenda en tiempos de sencilla y crédula piedad, mediante la comercial y lucrativa desagraviación de turcos y de griegos.

De todo ello se deduce una vez más que la característica del vegetal obrero de Judea, es la humildad, la ilusión por la insignificancia, el deseo de pasar inadvertido, en la brillante comitiva que acompaña a la magnificencia de Dios cantando el Santo, Santo, Santo.

Así y todo, siempre será verdad que en la Iglesia, cuando nos aflige el dolor, cuando pesa sobre nosotros la amargura, la preocupación, las lágrimas, oímos un eco de aquella voz consoladora de los Sagrados Libros: «Ite ad Joseph». Id a José.

Cuando veo a caballeros cristianos, más amantes de las flores, que de la riqueza, porque las flores nos llevan a Dios, y las riquezas nos pegan a la tierra; que se complacen en cultivar las violetas de la humildad, como la más favorita de sus virtudes y oigo que se llaman José... no puedo menos de decir:

En verdad profeta fue que advinó tu misión quien tuvo la inspiración de ese nombre de José.

Adolfo Villanueva, Sch. P.
T. S. H.
Revo es el aparato de mayor sensibilidad
PIDAN FOLLETOS
SALVADOR MAS.—MADRID
Fernández de los Ríos, 34

Segundo Congreso Catequístico Nacional de Granada

En el Congreso Catequístico celebrado en Valladolid el año 1913, se acordó para tres años después la celebración de otra asamblea semejante en la ciudad de Granada.

La guerra mundial con todos sus estragos y trastornos, impidió la realización de este pensamiento porque no había en el ambiente social serenidad de espíritu necesaria para una labor tan intensa como exigía la celebración del Congreso, si había de hacerse con esperanzas de fruto.

Pasadas aquellas excepcionales circunstancias renació la idea y en la reunión que celebraron en Madrid los Rdmos. Metropolitanos en el mes de abril, acordaron la celebración en Granada en el mes de octubre de 1925, del segundo Congreso Catequístico Nacional, que llevará aneja una Exposición catequística.

En este Congreso podrá hacerse un recuento de nuestras instituciones catequísticas, sus medios de vida, organización y estado actual, procurando mejorarlas.

La Exposición Catequística servirá de gran utilidad, pues a modo de un amplio muestrario, se exhibirán trabajos que hacen los apóstoles de la enseñanza catequística, espléndida manifestación de la labor paciente y meritoria que realizan cuantos se dedican a esta tarea apostólica, labor que en muchas ocasiones no es conocida sino dentro del pequeño recinto de una villa o aldea o en todo caso de una capital.

El cuestionario de temas comprende varias secciones, tales como Catecismo libro de texto, Catequesis, Catequistas y catequizados, con un total de treinta y cuatro temas, pudiendo los señores congresistas proponer a la Junta central otros temas que estimen útiles y pertinentes y presentar trabajos o memorias sobre algún tema libre.

Dichas memorias o trabajos deben enviarse al señor secretario de la Junta antes del 1.º de agosto. El Congreso ha de dividirse en tres partes: teórica, práctica y de organización.

Los miembros del Congreso serán de varias clases: socios natos a la cual pertenecen los reverendísimos prebendados, protectores, los que contribuyan con la suma de 25 pesetas; de número, con la de 10; honorarios, que satisfarán 5 pesetas, y adheridos, todos los que quieran figurar en las listas del Congreso.

La Junta central será presidida por el Arzobispo de Granada, como presidente nato del Congreso; y compuesta de un vicepresidente, un secretario y cuatro vocales, que serán presidentes de las diversas Comisiones.

La Exposición Catequística aneja al Congreso, se dividirá en tres secciones: libros, procedimientos y material, y la Junta central designará un Comité de la Exposición, a cuyo cargo estarán todos los trabajos relativos a la misma.

Podrá ser expositor toda entidad parroquia, colegio o escuela, que quiera concurrir presentando las solicitudes para su admisión antes del día 1.º de junio a la secretaria general del Congreso, o al presidente del Comité de la Exposición y los objetos que se presenten han de estar en Granada antes del 15 de septiembre.

Para más detalles pueden solicitarse a dicha secretaria las referencias que se deseen.

NOTAS DEL DIA

REUNION DEL DIRECTORIO

A las nueve de la noche terminó la reunión celebrada ayer por el Directorio en la Presidencia. A la salida, el general Vallespinoza dijo a los periodistas que no había asistido ningún subsecretario, habiéndose dedicado el Consejo al estudio de diferentes asuntos que se hallaban a ponencia de los subsecretarios. Después, continuó el examen del Reglamento de Invalídicos, y se comenzó el estudio del proyecto de crédito agrícola.

EL CAMBIO DEL HORARIO

La Defensa Patronal Mercantil se ha dirigido al Gobierno en solicitud de que no acceda este año a la modificación del horario durante los meses de primavera y verano, pues ello ocasionaría considerables perjuicios al comercio, puesto que perdería las mejores horas para la venta de artículos de mayor consumo, y al no coincidir las horas oficiales con las naturales, el público se retrasa.

Cura el estómago el «Elixir Estomacal Sáiz de Carlos».

UNA ENCUESTA

La importación del trigo extranjero

Los labradores deben exponer su opinión en pro o en contra

Vive la agricultura unos momentos interesantísimos que sería necio desaprovechar.

Ante el temor de que falte trigo en España hasta la próxima recolección, se piensa importarlo del extranjero.

La proposición presentada por los señores que se reunieron en Madrid para informar a la Central de Abastos, se contrae a la aprobación de importar trigos exóticos siempre que devenguen los impuestos que les corresponde por el Arancel.

Hemos repasado la Prensa diaria, leído revistas financieras, hojeado publicaciones profesionales agrarias y en todas ellas hemos visto firmas de financieros, comerciantes, ingenieros y otros no conocidos ni como ingenieros, ni comerciantes, ni financieros, pero no hemos tropezado con las firmas que buscábamos, con las de los labradores, verdaderas partes en el asunto tan transcendental para la agricultura.

¿Por qué será así? Nuestro labriego, humilde y sencillo, mira con respeto a la Prensa y gusta más de que esta le defienda que él tomar parte directa en las luchas por la defensa de su industria.

Sin embargo, entendemos que en la ocasión presente es necesario que el labrador exteriorice su opinión y la haga lo más pública posible.

Es necesario que el público vea si coinciden o no las apreciaciones de trigueros y labradores.

Es más necesario aún que las Juntas de Abastos y Directorio conozcan y pulsen el común sentir de los cultivadores de trigo en un asunto que tanto afecta a la agricultura.

Para ello ponemos a disposición de los labradores las columnas de El Castellano que se honrarán mucho insertando las manifestaciones que en uno u otro sentido se sirvan hacernos los mismos que producen el áureo cereal.

No es necesario que nos remitan artículos extensos, sino más bien concreten su pensamiento en forma telegráfica, puesto que lo interesante es conocer la opinión del mayor número de agricultores.

Si esta encuesta diere resultado y se procediese de igual modo en las demás provincias trigueras, el Gobierno tendrá un poderoso elemento de juicio para decidir en su día si procede o no la importación de trigo extranjero.

OSENDRI.

LUIS MARTINEZ OLMOS

Del Hospital de San Juan
Consulta de Medicina general y especialmente de pulmones y corazón.
De doce a dos. Vitoria, 20, 1.

TALLER

de escultura, talla y decoración.

Eulogio Valladolid

Progreso, núm. 8.—BURGOS

CAJA DE AHORROS

del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Intereses que abona... Imposiciones ordinarias, 3'50 por 100.

Imposiciones a seis meses, 4 por 100.

Saldo de imponentes en 31 de enero: 5.743.407'91 pesetas

Concepción, 28 :: Días laborables: De diez a una y de tres a seis.

Gran Tintorería, movida a vapor y fuerza eléctrica

JOSÉ MASIP

Tintes sólidos y modernos sobre toda clase de tejidos, lana, seda o algodón, teñidos a la muestra. Luces en ocho horas.

Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se lina toda clase de ropas de militar y sacerdote, así como también impermeables.

Tienda despacho: Lain-Calvo, n.º 31.—Talleres: Calle Hospital Militar, n.º 5.—

Teléfono 286

PRONTITUD, ECONOMIA Y ESmero

ALFARES CASTELLANOS (S. A.)

FÁBRICA DE CERÁMICA

Teja y ladrillo de todas clases :: Precios sin competencia

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental

DE

FEDERICO FRANK

Doctor en Medicina Dental Alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 dup. Gabinete en Madrid: S. Marcos, 39

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

Santo Entierro

Suscripción popular para los gastos y mejoras de la procesión del Viernes Santo de 1925

Recaudado a domicilio

	PESETAS
Suma anterior	576
D. Higinio Saiz	5
Andrés Benito	5
Alejo Medrazo	5
Andrés Mateo	1'50
D.ª Concepción Frauca Arango	5
Señorita Somoza	5
D. Manuel Gaitero Gil	15
J. M. Villanueva	2
Aureliano Hidalgo	2
Ildefonso Marín	2
Crisanto Herrera	2
Sres. Hijos de Pío Fernández	5
D.ª Angela y Josefa del Río	2
D. Enrique Aguirre	5
Vicente González	1
D.ª Josefa Hernando	5
Maximina Iglesias, viuda de Plaza	10
D. José García Díaz	2
Ilma. Sra. D.ª Sabina Marrón	5
D. José Ibañez Oñate	2
Benito Cuesta, comandante retirado	2'50
El mismo en memoria de su esposa	2'50
D.ª María Villegas de Cuesta	5
Florinda Conde	5
D. Julio Mardones	2
D.ª Flora Flores	2
D. Valentin Dorao	5
D.ª Regina Gavín Terán	5
D. Francisco García Lozano	5
D.ª Catalina Alfaro	2
D. Tomás Conde	5
D.ª Aurea Casabal	5
D. Francisco Menjíeta	5
D.ª Carmen Cecilia, viuda de Arregui	5
María Moral	5
Total	520'50

Además de la recaudación que se hace a domicilio, ha quedado abierta la suscripción en la Cereza del señor Morena y Comercio de la Sra. Vda. de Navarro.

BOLETIN OFICIAL

Sumario del número de hoy:

Instrucción pública. Anuncios de vacantes de cátedras.

Dirección general de Administración.—Relación nominal de oposidores a plazas de secretarios de Ayuntamiento de la segunda categoría, que tienen incompleto su expediente.

Gobierno civil.—Anuncio de haberse solicitado la declaración de utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan.

Se hace saber que por don Restituto Mardones Lecina, se ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de 12 pertenencias de mineral de hierro en término municipal del Valle de Mena.

Se anuncia que don Manuel López Gómez, ha sido nombrado subdelegado de Medicina Interina en el partido de Burgos.

Recepción definitiva de las obras ejecutadas en el camino vecinal de Buzo a Briviesca.

Circular sobre positos.

Administración de Rentas Públicas.—Anuncio sobre declaración jurada de ingresos profesionales.

Providencias judiciales.

Anuncios oficiales.

Consejo Provincial de Fomento

Sesión del día 15.

Preside don José María Moliner y asisten los señores Remacha, Conde, de Pablo, Oyuelos, Martínez, Varela, Barrón, Asenjo, Villamiel, Bort, Puente, Rodríguez, Báscones, Tena, Martínez Pérez y Secretario.

Vivero Central: Se da lectura de una carta del subdirector de Montes accediendo a lo acordado por el Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, fijando número determinado de árboles, y comenzando los trabajos este mismo año.

El señor secretario dio cuenta de la entrevista que tuvo con el señor alcalde y se acuerda pasar una comunicación a la Excmo. Corporación Municipal para que lo ratifique en la primera reunión del pleno.

Vivero de Espinosa de los Montes: A los efectos del Ayuntamiento de Espinosa relacionados con el vivero local, enterarles de la concesión del Central y que sin ningún desembolso podrán disfrutar de las ventajas que tendrían con el que se pudiese establecer en aquella localidad.

Estadística de trigo: Sin perjuicio de que por el Ilmo. Sr. Gobernador civil se ordene la confección de esta estadística con más detalle que la hecha por el Consejo provincial, esta entidad se cree en el deber de ayudar a la Junta Central de Abastos, extendiéndose en consideraciones de orden informativo, sobre rendimientos, consumo, existencias, etc., se leyó la estadística y se acordó mandarla al Ilmo. Sr. Director General de Abastos.

Estadística de industrias lácteas: Rectificadas las partidas por error se envía a la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Radiotelefonía: El señor Tena refiere las gestiones realizadas por la Comisión nombrada en la sesión anterior y manifiesta que deseando hacer algunas pruebas de alcance y otros detalles de la emisión se había dirigido al señor coronel jefe del Centro Electrofónico pidiéndole permiso para utilizar la estación de Capitanía en los estudios, y que dicho señor con suma amabilidad, digna de la gratitud de la Comisión y del Consejo, había concedido su permiso, que la Comisión usando de él transmite todos los días y recibe lo transmitido desde diferentes puntos de la provincia.

Se da cuenta de que de este modo va formando juicio sobre las características que debe poseer la estación que se proyecta en Burgos. El Consejo, muy reconocido acordó mostrar su gratitud a don Ricardo Sala, director del Centro Electrofónico y significarle también el reconocimiento que el personal de la estación merece al Consejo.

El señor Fesser, miembro de la Comisión que asiste a esta parte de la sesión, da cuenta de que determinadas algunas de las características de la futura estación había pedido presupuestos a varias casas y lee los recibidos.

Resultado de ellos que el precio de la estación puede considerarse próximo a 50.000 pesetas. El señor Comisario manifiesta que no siendo más será instalada. Para procurar alguna ayuda ruega al Consejo le autorice para pedir en su nombre recursos al actual Delegado General de Abastos, y en vista de las razones que dá así se acuerda.

Se leídas las comunicaciones del Consejo Superior que aplaude la labor de este Consejo.

Se da cuenta de las solicitudes de varios Sindicatos que piden subvenciones diversas y se acuerda informarle favorablemente, y recordar a la Dirección la petición hace poco hecha en favor de la Cámara Agrícola.

Expedientes de aguas: Son despachados con informe favorable los promovidos a instancia de don Andrés Gómez Mena, sobre abastecimiento de una finca suya en Barrio de Conejero; don Felipe Sáiz sobre aprovechamiento hidráulico en el Valle de Valdebezana; don Ernesto Hattenberger Merk, sobre elevación de la presa de la fábrica de sedas de Valdeoceda, y señor alcalde de Poza de la Sal, sobre ampliación de aprovechamiento hidráulico en los «Mojinos»; y con informe desfavorable el de don Paula Cuezva, sobre ampliación de salto en Oña.

Ferrocarril de Sahagún a Burgos: Se lee una carta de los señores Mateanz y Garrido ofreciéndose al Consejo como representantes de la Agricultura en el Consejo Superior de Ferrocarriles para todo cuanto afecte a los intereses de esta provincia.

Se acuerda darle las gracias y recabar su apoyo para la pronta construcción del ferrocarril de Sahagún a Burgos y otros que puedan interesar a esta provincia.

A este propósito hizo conocer el señor Moliner al Consejo la visita de una Comisión compuesta por personas de la provincia de Palencia y de la de Burgos, que desean se modifique el trazado viniendo por Carrion de los Condes, Astudillo, Castrogeriz y Burgos.

Se propone por el señor Comisario Regio solicitar datos de la potencia del Consejo Superior para poder acudir a información pública nombrándose una Comisión compuesta de los señores Moliner, Tena, Rodríguez Báscones, Conde, Oyuelos y Giliro con facultades para estos trabajos en representación del Consejo.

Vocales cooperadores: Se leen atentas cartas de los señores Holguera y Ortigosa aceptando el cargo y expresando (Continúa al final de la siguiente columna).

El asunto del Crédito de la Unión Minera

Situación legal de todos los acreedores

SITUACION LEGAL EN QUE SE ENCUENTRAN LOS ACREEDORES POR REPOSICION REGULADA DE CUYOS BIENES HAN DESAPARECIDO DE PODER DEL DEPOSITARIO.

En la vigente ley de suspensión de pagos de 26 de julio de 1922, se menciona una clase de acreedores que pueden abstenerse de concurrir a la Junta, «sin que el convenio de la misma con el suspenso, surta efectos respecto de ellos», y estos acreedores son «los que invoquen los derechos reconocidos en los artículos 908 a 910 del Código de Comercio» (Artículo 22 de aquella ley).

A estos acreedores se les denomina «acreedores de dominio» (artículo 908 citado), «acreedores», porque la causa próxima de su derecho es un contrato en el que hay una persona que debe una cosa, y otra a quien se debe, llamadas deudor aquella y acreedor ésta; «de dominio», porque el deudor no ha transmitido, en ese contrato, la propiedad de la cosa que es su objeto, sino que esa propiedad ha sido originariamente y continúa siendo, exclusiva del acreedor.

Entre esos bienes de dominio no transmitidos al deudor, se encuentran «los que tuviere en depósito, administración, arrendamiento, alquiler o usufructo» (Número 3.º del artículo 909 del Código de Comercio), y esos mismos bienes son los que, sin confundirse con la masa formada por los restantes de la propiedad exclusiva de aquél, deben ponerse, a su debido tiempo, a disposición de sus legítimos dueños, los depositantes, arrendadores, etc., etc.

Ahora bien: ¿Qué requisito esencial, o condición «sine qua non» se precisa, indefectiblemente, para que los depositantes y demás acreedores de dominio, tengan el derecho esa a que se les entreguen los bienes dados en depósito, arriendo, usufructo, etcétera, etc.? «Que existan en poder del deudor». Así lo establecen terminantemente los artículos 908 y 909 del Código citado.

Las mercaderías, efectos y enales, que otra especie de bienes, que existan en la masa de la quiebra, cuya propiedad no se hubiere transferido al quebrado por un título legal e irrevocable, se considerarán de dominio ajeno y se pondrán a disposición de sus legítimos dueños, etcétera (Artículo 908). «Se considerarán comprendidos en el precepto del artículo anterior, para los efectos señalados en él, dispone el 909: 1.º, los bienes dotalés inestimados y los estimados «que se conservaren en poder del marido»; 2.º, los bienes o efectos «que el quebrado tuviere en depósito, administración, arrendamiento, alquiler o usufructo»; 3.º, las mercaderías «que el quebrado tuviere en su poder» por comisión de compra, venta, tránsito o entrega; 4.º, los caudales remitidos fuera de cuenta corriente al quebrado y «que éste tuviera en su poder»; 5.º, las letras o pagarés por ventas de cuenta ajena «que obraren en su poder»; 6.º, los géneros vendidos al quebrado a pagar al contado y no satisfechos en todo o en parte «si el quebrado embalsamado en los almacenes del quebrado»; No copiamos todos los números de ese artículo, ni literalmente todos los transcritos, porque esto resultaría demasiado largo.

Luego si los bienes existentes en poder de deudor cuyo dominio no le hubiera sido transferido, son los que deben ser puestos a disposición de sus legítimos dueños, «a contrario sensu» (Sentencias del Tribunal Supremo de 24 de marzo de 1905, 2 y 22 de diciembre de 1915 y 20 de marzo de 1919, que la transcribe en sus propios términos latinos), no deben serlo los que no se hallen en poder de aquél, y si «incluso unius, est exclusio alterius» (Sentencias del Tribunal Supremo de 18 de abril de 1884, 24 de junio de 1905 y 16 de marzo de 1920, que, asimismo, transcribe en latín, este axioma jurídico), es evidente que la inclusión de solos aquellos bienes en la disposición de los artículos 908 y 909, determina, «ipso facto», la exclusión de todos los demás.

Se dan las gracias al Consejo. Se acuerda citarlos para el próximo Consejo.

Asuntos diversos: Dar las gracias a los Excmos. Sres. Vizconde de Eza, marqués de Alonso Martínez y Mariano Mateanz por obras divulgadoras enviadas al Consejo.

En igual sentido al director general de Agricultura, al secretario del Consejo Superior y al señor Crespo.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

Doctor LOPEZ GOMEZ

Ex Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en garganta, nariz y oídos

Consulta de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor C. URRACA

OCULISTA

Consulta: de doce a dos — Gratis a los pobres

LAIN-CALVO, 18, PRIMERO

Doctor Luis Valero Carreras

Especialista en enfermedades del pecho

Licenciado por la Real Academia de Medicina.

Tuberculosis, Sueros, Vacunas, Rayos X

Consulta: De 11 a 1 y de 2 a 5

San Juan, 48 y 50, 2.º Teléfono 214

DEPORTES

Del partido del domingo

Para el cronista deportivo de "La Rioja".

Una condición indispensable para enjuiciar bien toda clase de asuntos, es la sinceridad. Relatar los hechos tal y como fueron, para que de esta manera los demás los conozcan, puedan opinar y formar un juicio independiente del juicio de quien hace la crítica públicamente por medio de la prensa. Los logroñeses que no hayan visto el partido entre el equipo de Logroño y el «Castilla», al leer la reseña del mismo en «La Rioja», suponemos que habrán formado una opinión muy poco favorable para Burgos.

Todos los burgaleses que se han enterado de la misma, han dicho lo mismo. Casi todo lo que dice esa reseña es incierto, y nosotros lo repetimos.

Se puede ser amante de un equipo, pero hay que ser más amante de la justicia. Nosotros tenemos tanto o más cariño por el «Deportivo Castilla», que el que pueda tener el redactor riojano por el equipo de Logroño. Y sin embargo este amor a nuestro «Club» no nos ha impedido escribir en la reseña del partido lo siguiente:

En el segundo tiempo ya varían las cosas. Los de Logroño, a favor del viento, que antes tuvieron de enemigo, embollean al «Castilla» completamente, al extremo de que todo el juego se lleva a cabo en la mitad del campo del «Castilla». Los logroñeses hicieron todo el segundo tiempo un espléndido juego, especialmente de cabeza. Momento hubo en que jugaban solos.

Insistimos en que de conjunto es muy homogéneo desde luego superior al «Castilla» con bastante.

No procede con esta imparcialidad el crítico de «La Rioja» sino que su crónica es casi toda un conjunto de inexactitudes.

No es cierto que los jugadores del «Castilla» solo se preocupan de hacer cosas muy feas, ni que empleasen toda clase de medios ilegales para que el balón no perforase su red, y nadie puede decir nada de la actitud del público, que no pudo ser más correcto.

Si salieron los del Logroño descontentos del árbitro, también los del «Castilla», porque les anuló un goal de lo que no se habla en la crónica.

Se ve en la reseña el afán de disminuir y despreciar el mérito de los burgaleses. El segundo tanto que consiguieron y que dice despectivamente fué hecho de un puntazo, es uno de los goles con más vista y más colocación que hemos presenciado y los mismos riojanos que asistieron al partido le aplaudieron calurosamente, porque lo merecía.

Hace también el cronista una afirmación completamente gratuita. «En el equipo de Burgos nueve sustituyeron a nueve».

Nosotros le invitamos a que demuestre esta afirmación, o a que rectifique. En caso contrario quedará mal parada su imparcialidad y veracidad.

De los que figuraron en el «Castilla» el domingo, están federados: Máximo, portero; Diego, defensa derecha; Julián, medio derecha; Cándido, extremo derecha; Davies, delantero centro. Este jugador está autorizado por la Federación Nacional para jugar con el «Castilla»; y Ortega, extremo izquierda. De los otros jugadores, Bellido, defensa izquierda; Roquía, medio centro; y Más, interior derecha, firmaron la ficha para el próximo campeonato, hace tiempo que juegan ya con el «Castilla». El único jugador que formaba por primera vez en el «Castilla» era Esteve, medio izquierda, jugador que vive en Burgos y que pertenece desde el domingo al equipo.

Tenemos ganas de ver cómo desvirtúa el crítico de «La Rioja» esto que decimos, para compaginarlo con la afirmación suya de que nueve sustituyeron a nueve.

En Burgos hay una gran simpatía por Logroño, y no lo decimos por literatura, sino por que es la realidad. El proceder del crítico riojano viene a enfiarla, y no hay derecho por muy crítico que se sea a usar de las columnas de un periódico para tergiversar los hechos, haciendo una labor completamente parcial, antideportiva.

Estamos seguros que si los jugadores del «Castilla» hubieran sabido de antemano que un crítico iba hacer una tal reseña, no hubieran vacilado, para perder el partido.

Mañana, a pesar de las gestiones de la Junta, no habrá partido de «postín», por haber fracasado las gestiones que estaban realizando para traer al «Kendo», equipo vizcaíno de segunda categoría. En su lugar se jugará un partido de entrenamiento.

NOBODY.

ESPIGA

Santander, 12, teléfono, 585. Esta casa no tiene sucursales en Burgos; dispone de personal técnico para hacer fotografías fuera de galería, como excursiones, grupos de familia, comercios, etc., etc.

LARA

Muebles de lujo y económicos. Camas de todos los estilos. Isla, 13 y 15.—Burgos.

Notas Religiosas

CULTOS.

Catedral.—Mañana, festividad de San José, a las nueve y cuarto, procesión y a continuación misa solemne con sermón que predicará el M. I. Sr. D. Rafael Centenera, canónigo de la S. I. C. B. **San Cosme.**—A las ocho, misa de comunión general en el altar mayor.

A las diez y media, misa solemne con exposición de su Divina Majestad, y quedará expuesta hasta la función de la tarde, que principiará a las seis, y el pangeñico está a cargo del reverendo P. Marcelina Ereño, S. J.

Después, solemne procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando con la bendición.

Santa Dorotea.—Cultos a San José de la Montaña.

Misa rezada en el altar del Santo, a las siete, ocho y media y nueve.

Por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio del mes, sermón a cargo del M. I. Sr. D. Ricardo Gómez Rojí, bendición con el Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

San Lorenzo.—A las diez, misa cantada.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón por el Dr. D. Bernardo Alonso Velasco, beneficiado de la S. I. C. B., gozos cantados y veneración de la reliquia.

Benedictinas de San José.—Jubilación de las 40 horas los días 19, 20 y 21.

A las ocho, se expondrá su Divina Majestad, quedando manifiesto todo el día.

A las nueve, misa solemne, excepto el día 19, fiesta del Santo Patrón, que será a las diez, y en ella predicará el R. P. Eduardo de Santa Teresa, C. D.

Patronato de San José.—Solemnes cultos que celebrará la Cofradía de la Sagrada Familia.

Día 19.—Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general que dirá el M. I. Sr. D. Daniel Torre Garrido, canónigo de la S. I. C. B.

A las nueve y media, misa cantada por el coro de niños, que celebrará el señor Abad de la Catedral.

Por la tarde, a las tres y media, exposición de su Divina Majestad rosario, pática, reserva y al final se cantará el himno a San José.

Hermanitas.—Por la mañana, a las siete, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne con exposición de su Divina Majestad, celebrándola el muy ilustre señor don Manuel Rivas, canónigo de la S. I. C. B.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, ejercicio de la novena, sermón a cargo de don Rosendo Alvarez, terminando con solemne bendición, reserva y gozos al Santo.

Carmelitas Descalzas.—Esta Comunidad celebrará los cultos al Patriarca San José con misa solemne a las nueve y media, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. Gregorio de la Anunciación, carmelita descalzo.

Por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y molete al Santísimo, y a continuación la reserva. **Santísimo Cristo (Catedral).**—Durante la cuaresma todas las tardes a las seis y media, se tendrá un breve ejercicio con rosario y a continuación una pática, terminando con cánticos sagrados.

Mañana predicará don Lorenzo Dan causa, acerca de «Deberes de los padres para con sus hijos».

San Pedro de la Fuente.—Durante los días de la Cuaresma, se tendrá en esta parroquia la catequesis a las cinco y media de la tarde; los días laborales, a las seis, rosario y pática, los martes y viernes se celebrará el ejercicio del Vía Crucis.

Adoraciones.—Habrá ejercicios para señoras, del día 19 al 25 de marzo. Los actos de la mañana serán a las once y media. Los de la tarde a las cinco y media. Está encargado de dirigirlos el reverendo padre Ereño. Darán comienzo el día de San José, a las cinco y media de la tarde.

NOVENA AL PATRIARCA SAN JOSE

Catedral.—Capilla de San José. Novena a las siete y tres cuartos con misa.

Por la tarde, a las seis, rosario, novena y gozos cantados.

San Cosme y San Damián.—La Corte de San José, Asociación establecida en la parroquia de San Cosme, celebrará la novena todos los días con misa a las ocho en el altar del Santo.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, letanía y gozos cantados.

San Nicolás.—Novena al Patriarca San José, tendrá lugar terminada la misa de nueve y media.

Carmen.—Todas las tardes a las seis y media, santo rosario, novena y gozos cantados.

San Lesmes.—Novena todas las tardes a las seis y media.

Santa Ageda.—A las seis y media de la tarde.

Viticultores

Supresión de la mano de obra para abrir o descalzar el viñedo. El arado intercepas BULETTE resuelve esta costosa labor y ahorra pesetas. Arados legítimos VERNETTE. Pulverizadores y azufradores VERMOREL. Guantes para descalzar los árboles. CASA GRIGELMO, Merced, 6 y 8.

Información telefónica de esta tarde

La reorganización de los servicios de Correos.--Los servicios de transportes por tractor mecánico.--Madrid sin agua: Una gran avería en el canal de Sotillo.--¿El Rey Jorge en Baleares?--El subsecretario de Trabajo en Zaragoza.--El señor Castedo en Barcelona.--Audencia regia.--Decretos firmados.

Varias noticias

LOS SERVICIOS DE TRANSPORTES POR TRACTOR MECANICO.

En la «Gaceta» de hoy se publica una extensa disposición en la que se dictan normas para la regulación de los servicios públicos de transportes con tractor mecánico en relación con lo dispuesto en el decreto de 1 de julio último relativo a la exclusión en los servicios.

Según la actual disposición todas aquellas empresas que puedan demostrar que durante un año, con anterioridad al 4 de julio último, tenían las autorizaciones legales necesarias para el servicio, pueden continuar ejerciéndolo y concurrir a la licitación que para la adjudicación de la exclusiva ordenada en aquel decreto, ha de celebrarse.

Otorgada a una empresa la exclusiva, podrán continuar las demás en el servicio durante cinco años, transcurridos los cuales se aplicará definitivamente el decreto haciéndose el servicio únicamente por la que obtuvo la exclusiva.

Se dispone también que en las provincias vascongadas formará parte de la Junta de transportes, además de los vocales de Obras públicas, el ingeniero de la Diputación.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE CORREOS

Son conocidas las manifestaciones que el director general de Comunicaciones ha hecho sobre una próxima reorganización del Cuerpo de Correos.

Ha dicho que es efectivamente cierto que ha presentado al Directorio un proyecto de reorganización de servicios del Cuerpo.

Desaparecerá el escalafón con lo cual no se dará la anomalía de que estén al frente de ciertos servicios individuos que no están capacitados para cumplirlos y que tienen a sus órdenes como subordinados a otros muchos más capacitados que ellos.

Suprimidos los escalafones se podrá hacer más fácilmente la selección y los servicios estarán mucho mejor atendidos.

Los ascensos se otorgarán por quinquenios, sistema mucho más equitativo y moral que el escalafón.

No hay que pensar por ahora en convocatorias, mientras no se haya llevado a efecto la reorganización.

DE PALACIO

El Rey ha recibido las siguientes audiencias militares:

Generales de brigada don Agustín Queipo de Llano, y Magaz y don Manuel González; tenientes coronales don Antonio Castillo, don Rafael Labastida y don José Celis; capitán de fragata don Antonio Rojí; capitanes don Pedro Gasca y don Julio Grande.

También recibió al capitán general Búrqueto.

La Reina, con la señorita de Loigorri, estuvo en el sanatorio de San José y Santa Adela.

Juró el cargo de gentil hombre don Norberto González Valderrama, que luego cumplimentó al Monarca.

Esta noche sale para París el duque de Calabria con sus hijos.

DESPACHO Y VISITAS

En la Presidencia despacharon con el presidente interino del Directorio los subsecretarios de Estado, Gobernación y Calvo Sotillo.

Conferenciaron con Mustera el subsecretario de Hacienda.

Visitó a Gómez Jordana el jefe de Aviación general Soriano.

Con Magaz conferenciaron el capitán general de la primera región y el subsecretario del Trabajo, que viene muy satisfecho de su viaje.

Una comisión de porteros de ministerios visitó a Vallespina para pedirle mejoras de la clase. Los empleados salieron muy favorablemente impresionados.

Un sacerdote de la provincia de Huesca, ha comunicado a Mayanda que bajo secreto de confesión le habían entregado 505 pesetas para devolverlas al departamento de Fomento.

FIRMA REGIA

En la Presidencia han facilitado la siguiente relación de decretos firmados por el Rey:

Presidencia.—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo de Cuentas de Hacienda pública, a don Vicente Díaz Arias.

Idem jefe de primera, a don Juan Vicente Vadillo.

Idem idem a don Mariano Muño, que lo era de segunda.

Idem idem de segunda, a don Patriocio Mendizábal, que lo era de tercera.

EN MADRID FALTA EL AGUA.

ALARMAS Y PREOCUPACIONES.

Desde hace cuatro días se venía notando en todas las casas de Madrid una gran deficiencia en el servicio de aguas que suministra el canal de Lozoya.

En el servicio se observaba una desastrosidad restringida. Sabíase que existía una avería en el canal del Sotillo.

Hoy se ha hecho público que la avería es de una gran importancia tanto, que tardará el arreglarse entre meses por lo menos.

Durante ese tiempo no podrá llegar mas que un tercio del agua que se necesita en Madrid.

La mayor parte del día el servicio está interrumpido y como además el agua viene con muy poca presión, no llega más que a los pisos principales.

La situación preocupa a todo el vecindario y se nota gran alarma por los peligros que la escasez de agua supone para la salud pública.

Hace ya tiempo que la tubería del canal está en malas condiciones, teniendo en cuenta que lleva ya más de setenta años de servicio sin que en ella se hayan hecho grandes reparaciones.

Esta tarde han acudido algunas autoridades, técnicos y periodistas al lugar en que se ha presentado la avería en el canal del Sotillo.

De provincias

LOS TOROS EN SEVILLA

Sevilla.—Parece ya ultimado el cartel de toreros para las corridas de feria.

Valencia II. toreará cinco corridas; Liria, cuatro; Posadas, dos y Villalba, otras dos.

Este último no parece conforme con solas dos corridas.

OBSEQUIO A LOS HERMANOS QUINTERO.

Sevilla.—En la venta Eritaña han sido obsequiados con una comida íntima los hermanos Alvarez Quintero.

Asistieron el alcalde, personalidades y los actores y actrices de la Compañía Membrives.

Al final una comparsa ejecutó varios cantos y bailes de la tierra.

SUPUESTA ESTAFIA DE 30.000 PESETAS.

Barcelona.—Una señora llamada doña Carmen Fontanillas, ha presentado una denuncia por estafa de 30.000 pesetas contra un dentista establecido en esta ciudad.

Parece que este dentista tenía gran amistad con ella, por haberle hecho diversas operaciones, y le propuso recientemente que invirtiera la cantidad citada en un negocio minero cuya explotación él dirigía prometiéndole pingües beneficios.

La mujer, en efecto, le entregó las treinta mil pesetas; pero ha pasado el tiempo y como la señora de Fontanillas no recibe noticia alguna del negocio ni del dinero, ha dado cuenta de lo sucedido al Juzgado de guardia.

EL SUBSECRETARIO DE TRABAJO EN ZARAGOZA.

Zaragoza.—El subsecretario de Trabajo señor Amós, visitó oficialmente la Escuela Industrial.

El alumno don Atanasio Sánchez le pidió la mejora del material de enseñanza y consignaciones para excursiones escolares.

El señor Amós prometió hacerlo.

A las seis de la tarde recibió en el Casino Mercantil a las representantes de estudiantes con las que conversó.

Los obreros le informaron de la infracción de la jornada legal por los patronos panaderos y protesta ron también contra el acuerdo tomado en la bolsa municipal respecto a legislación social, especialmente del régimen de Seguros.

También le hicieron algunas observaciones sobre la Federación patronal.

Los agentes comerciales le pidieron la coacción obligatoria y los peritos mercantiles la reforma de sus estudios.

Los Sindicatos católicos le rogaron que en el Consejo del Trabajo estén representadas todas las tendencias.

La Federación patronal le solicitó la modificación del retiro obrero, un arancel protector de la industria siderúrgica, la transformación del Consejo de la Economía nacional y la creación de Cámaras de industria.

Los almacenistas de coloniales protestaron contra las tasas.

El señor Amós recogió todas las peticiones prometiendo estudiarlas detenidamente.

INCENDIO DE LA ADUANA DE PORT-BOU.

Barcelona.—Comunican de Girona que a la una de la madrugada se declaró un formidable incendio en el edificio que ocupa la Aduana de Port-Bou.

Debido a la violencia del viento, el fuego tomó desde los primeros momentos gran incremento, propagándose a los muelles de la estación inmediata al edificio de la Aduana, quedó localizado a las cuatro de la madrugada.

Las pérdidas son considerables, pues el fuego destruyó ocho vagones cargados de mercancías.

¿EL REY DE INGLATERRA EN AGUAS DE BALEARES?

Barcelona.—Esta mañana llegó de Madrid el embajador de Inglaterra, acompañado de su esposa y de su hija. Viajaban de incógnito. Poco después hicieron varias visitas, y pasaron por los alrededores de la capital.

En las primeras horas de la tarde recibieron la visita del cónsul general de Inglaterra y del gobernador civil, señor Miláns del Bosch.

Los embajadores de Inglaterra marcharán mañana a Palma de Mallorca.

Como hace días un telegrama de Londres anunciaba que el Rey Jorge había salido en su yate con rumbo desconocido, algunos han supuesto que S. M. Británica se halla en Mallorca, y que lord Rumbold y su familia van a cumplimentarle. Interrogado por un periodista sobre este rumor, el embajador se ha limitado a decir que su viaje no obedece a otra cosa que a su deseo de conocer Mallorca, y que ignora en absoluto el rumor referente a la estancia en las cercanías de aquellas islas del Rey Jorge.

De Mallorca comunican que dos divisiones de la escuadra inglesa están, desde hace una semana, en las bahías de Palma y Pollensa.

En Palma ha circulado el rumor de que S. M. el Rey de Inglaterra ha pasado dos días, hospedándose en su yate, fundado en la bahía.

Se ignora si el rumor es cierto o si se trata de la visita del almirante Beatty, que se esperaba uno de estos días.

LOS RESTOS DEL ARZOBISPO PELAEZ.

Barcelona.—El general Barrera, así como el alcalde de Barcelona, han prometido ir a Tarragona el 28 del corriente para asistir al traslado de los restos del doctor don Antón López Peláez, arzobispo que fué de aquella diócesis, al mausoleo que por suscripción popular se le ha erigido en la Catedral de Tarragona. Así como también a la sesión necrológica que seguirá al acto.

POLITICA ARANCELARIA.

Barcelona.—En la Cámara de Comercio ha dado esta tarde su anunciada conferencia sobre política arancelaria don Sebastián Castedo, vicepresidente del Consejo Superior de Economía Nacional.

El señor Castedo ha dicho que en España no existe una política arancelaria definida, y que hasta ahora todo se ha reducido a tanteos. Se ha mostrado partidario de que se implante una tarifa mínima irreducible sobre la cual se pueda poner otra para los tratos a las naciones más favorecidas, pero sin que se pueda nunca negociar por debajo de la mínima irreducible a que alude. Se ha mostrado partidario de las concesiones de primas a la producción, y ha hablado también de la conveniencia de establecer un repertorio muy extenso y detallado, para que se sepa de un modo concreto, y que no deje lugar a dudas, cuál debe ser la tributación de cada producto en las Aduanas.

El señor Castedo ha sido muy aplaudido.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA MILITAR

Se venden dos casas, a voluntad de su dueño, Calera 4 y Trinas 3, y Pailo. Darán razón, Fernán-González, 33, 2.ª, izquierda.

Aviso a los labradores

Al que desee sembrar lentejas se facilita simiente especial de varias clases a pagar a la recolección, o sea en los meses de agosto o septiembre; para más detalles, en los almacenes de ANDRES MORALES, Avenida de Modesto Lafuente, Apartado núm. 1, PALENCIA.

Compro pieles

de conejo. Ofertas por carta a I. N. en esta Administración.

AUTOMOVILES Y CAMIONETAS

El admirable resultado y sorprendente economía de los OVERLAND y WILLYS-KNIGHT, son su mejor reclamo.

IRZ. El carburador de menos consumo y mayor rendimiento.

NEUMATICOS Pirelli. Fuerza y economía. Piezas y accesorios.

Marconi La mejor firma en aparatos de Radiotelefonía.

Representación: JUAN JOSE ALFARO

Sección financiera

Valores del Estado Dic 17 Día 18

Interior 4% Serie F. de 80.000 71 15 71 00 — A. de 500 71 85 71 50

Exterior 4% Serie F. de 24.000 85 75 85 75 — A. de 1.000 86 90 86 90

Amortizable 4% Serie E. de 25.000, 89 00 — A. de 500, 90 50 90 50

Amortizable 5% viejo Serie F. de 50.000, 96 00 — A. de 500, 95 80 95 80

Amortizable 5% 1917 Serie F. de 50.000, 96 00 — A. de 800, 95 80 95 80

Tesoros 5% A tres años, 102 55 102 50

Valores especiales Cédulas Hipotecarias 4 por 100, 92 25 92 00

Id. 5 por 100, 106 60 106 00 Id. 6 por 100, 109 85 109 50

Marruecos 5 por 100, 83 50 83 50

Acciones Banco de España, 569 00 569 00

Hipotecario, 358 00 358 00 Hispano Americano, 150 00

Río de la Plata, 53 00 Central, 53 00

Español de Crédito, 258 60 259 00 Arrendataria de Tabacos, 572 00

Azucareras preferentes, 112 50 112 35 Ordinarias, 48 00

Altos Hornos, 136 00 Duro Felguera, 49 25

Madrid-Zaragoza-Alcantar, 551 00 553 00 Norde de España, 569 00

Obligaciones Norte de España: 1.ª serie, 66 25 66 75

2.ª, 66 25 66 75 3.ª, 66 25 66 75

6 por 100, 106 75 106 75 Valencia 5 1/2 por 100, 89 00

Allcantar 5 por 100 F., 94 55 94 50 Madrid-Aragón, 91 50

Río Tinto 6 por 100, 98 00 Penarroya 6 por 100, 98 00

C.ª Tresatlántica 6 por 100, 103 50 103 50 Gas Madrid, 103 50 103 50

Cambio internacional Francos, 56 35 56 65

Libras esterlinas, 55 79 55 75 Francos suizos, 158 90

Belgas, 58 50 Liras, 28 88

INFORMACION DE MERCADOS

NOTAS.—La falta de precio en los artículos indica que estos no se han cotizado en el mercado.

Las fechas corresponden a las del último mercado.

Valladolid, 17

Mercado del Arco.—Entraron en este mercado 800 fanegas de trigo.

Se cotizó la fanega de 94 libras a 91'00 reales (ptas. 52'61 los 100 kilos).

Mercado del Canal.—Entraron en estos almacenes unas 450 fanegas de trigo, cotizándose la fanega de 94 libras a 91'00 reales (pesetas 52'61 los 100 kilos).

Granos y piensos.—Se cotizaron a los siguientes precios.

Centeno a 70 reales fanega, cebada a 60, algarrobas a 75, avena a 45 y yerros a 50.

Harinas.—En esta plaza se cotizaron a los siguientes precios:

Harina selecta, 100 kilos, a ptas. 65'00; idem buena, a 64'00; idem corriente, a 61'00; idem 2.ª buena, a 50.

Todo en pesetas los 100 kilos, sin sacos Despojos. En las fábricas de harinas y almacenes de esta capital se venden los residuos como sigue:

Tecgerilla superior a 47'00, cuarta superior 57'00, comidilla a 35'00, salvado de hoja a 37'00

Nava del Rey, 17

Trigo a 90, centeno a 70, cebada a 64, avena a 50, yerros a 45, algarrobas a 84 patatas a 5'50

Cistierna, 17

Trigo a 80 reales fanega, centeno a 72, cebada a 58, avena a 45, yerros a 40, lentejas a 5, patatas a 5'50 arroba.

Piedrahita, 17

Trigo a 94, centeno a 85, cebada a 76,

avena a 40, yerros a 45, garbanzos a 80 ptas., alubias a 50, patatas a 5'25.

Mercado de Burgos

Cereales y harinas, 14

Trigo mocho a 84'50 reales fanega idem rojo a 84'00, flaga a 91, centeno a 70, cebada a 63, avena a 46, yerros a 86, alholvas a 61, fijos a 64, harina 1.ª a 60 pesetas los 100 kilos, harina 2.ª a 44, comidilla a 56, salvadillo a 51, salvado a 55

De la provincia

Lerma, 14

Trigo a 84 reales fanega, centeno a 72, cebada a 70, avena a 44, yerros a 79, patatas a 5'75, vino blanco los 15'64 litros, a 9'00, idem tinto a 8'00, vinagre a 6'75.

Villarcayo, 14

Trigo a 92 reales fanega, centeno a 76, cebada a 68, avena a 48, yerros a 96, garbanzos a 17'50 ptas., alubias a 18 pesetas, patatas a 4'00.

Aceite a 29'00 pesetas los 12'565 litros, vino blanco los 15'64 litros a 14'00 ptas., vino tinto, los id. a 12'00, vinagre a 12'50,

Castrogeriz, 14

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 70, cebada a 60, algarrobas a 75, yerros a 80, avena a 45, patatas a 5'00.

Villadiego, 14

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 70, cebada a 60, avena a 45, algarrobas a 75, yerros a 80, patatas a 5'00.

Covarrubias, 14

Trigo a 85 reales fanega, centeno a 75, cebada a 74, avena a 61, yerros a 88, fijos o muelas a 78, guisantes a 98, algarrobas a 18, alubias a 254 fanega, garbanzos a 24 celemin, lentejas a 4, patatas a 4'00 arroba.

CHARLAS AGRICOLAS

LABORES

XII

Es sumamente raro que una sola labor deje el suelo en condiciones de recibir la semilla.

De ordinario es preciso dar en primavera una segunda labor, además de la que se precisa para el entierro de los abonos, y las superficiales defensoras, más de estas ya hablaremos más adelante.

Si la tierra no está invadida de las malas hierbas, o si la planta que en ella hemos de sembrar no exige un suelo muy mullido, será suficiente tratar la tierra en la siguiente forma:

A la labor de otoño, que será la más profunda, seguirá otra más superficial en la primavera, dada en sentido normal o inclinado con relación a la primera.

Ahora bien, labrador amigo, para determinar la dirección de la primera labor en terrenos llanos o de poca pendiente, debes tener muy en cuenta que conviene sembrar en dirección Norte-Sur, a fin de que todas las plantas reciban por igual la benéfica acción del sol, sin olvidar que todas las labores deben darse en sentido perpendicular o normal, en la clase de terrenos que estamos considerando al de la precedente.

En las tierras de fuerte inclinación transversal, la primera labor, la de otoño, que, como hemos dicho, ha de ser la más profunda no debe darse nunca en el sentido de la pendiente del terreno por tres razones, la primera porque en tal forma iríamos quitando la capa arable de la parte superior, para aumentar el espesor de la inferior que de ordinario es siempre más rica, y en segundo lugar las aguas de lluvia correrían a lo largo de los surcos, casi a medida que cayera, no pudiendo ser absorbida por el terreno, aparte del arrastre que esta misma agua haría de la tierra de la superficie, y finalmente, si se facilita el trabajo del ganado al descender tra-

bajando, en cambio al subir el tiro se les haría imposible.

Por lo tanto, hemos de elegir una dirección que no sea esta.

Si la pendiente no es muy fuerte, puede entonces trabajarse en sentido perpendicular a la pendiente, empezando a trabajar de modo que la verdadera voltee la tierra con dirección a la parte más elevada, a fin de no empujar hacia el valle la capa arable de la parte superior, que, ya de suyo tiende a ello; si la pendiente fuese excesiva, encontraríamos al trabajar la tierra en sentido normal a la pendiente, dos inconvenientes, uno que el ganado estaría muy mal emplazado, lo que dificultaría el tiro, dificultad que se agrava al tratar de voltear la tierra hacia la parte alta, ya que como ya hemos dicho, el hacerlo hacia el valle sería un gran perjuicio.

En este caso conviene adoptar una dirección intermedia.

Claro está que la labor segunda, en esta clase de terrenos, cuando se trabaja en el sentido normal a la pendiente, no se puede dar nunca perpendicularmente como antes aconsejábamos, por lo que la dirigimos con cierta oblicuidad en relación a la primera.

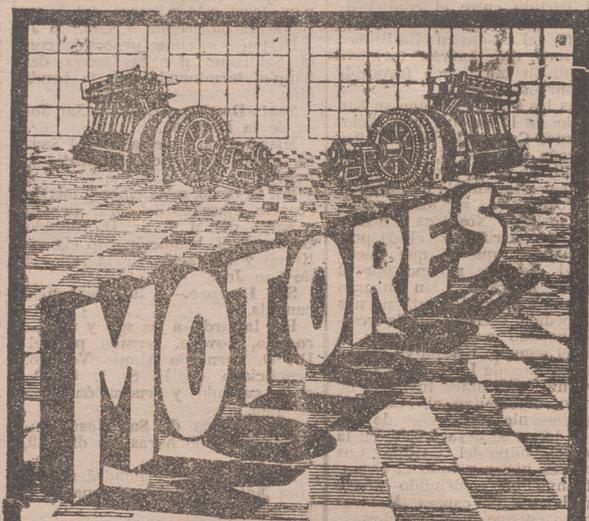
En los terrenos invadidos de las malas hierbas, o en los que hayamos de sembrar patatas, remolacha, avena, etc., es necesario una tercera labor para dejar muy mullida la tierra, ahora que tal labor puede ser tan solo de 15 o 20 centímetros de profundidad, y esto se comprende fácilmente: es cierto que ahucamos la tierra con la labor de otoño, pero ya dijimos que la principal causa de que se apelmazara, es el agua de lluvia, como sobre ella ha caído la de todo el invierno, la acción de la labor será casi mala en la capa superior, y es necesario la segunda labor para mullir lo apelmazado, más como en primavera suele llover también, se precisa la tercera más superficial que la segunda, que destruya tales defectos.

MARTIN FERNANDEZ

Ciudadanos Españoles

A todos os interesa consultar sobre los diferentes derechos y deberes que proviene el reglamento para aplicación de la nueva Ley de Reclutamiento.

Por CINCO pesetas enviadas por giro postal al agente de Negocios don Evaristo Romero Gómez, Apartado 12.068 en Madrid, se contestará a la consulta que haga referente a la interpretación de dicha Ley, o personalmente en sus oficinas generales, Toledo número 105, Teléfono 795 M.



— Consultad al — AGENTE de los Motores Semi-Diesel «AMIS»

de petróleo bruto antes de comprar ningún otro. Los SEMI-DIESEL «AMIS» son de manejo sencillísimo y consumen mucho menos que los de gasolina.

No tienen piezas delicadas ni de fácil rotura.

TOMAS OREJON Calle de Madrid 9.-Burgos

Motores «ATLAS» y DIESEL «POLAR». Montaje de Centros eléctricos molinos etc. Proyectos y presupuestos gratis

Lloyd-Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América.

Directamente para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correo alemanes de gran porte:

18 de febrero, vapor «Sierra Nevada». Pesetas 472'80.

26 de febrero, vapor «Köeln». Pesetas 472'80.

4 de marzo, vapor «Sierra Ventana». Pesetas 632'80.

19 de marzo, vapor «Crefeld». Pesetas 567'80.

25 de marzo, vapor «Sierra Morena». Pesetas 567'80.

Los vapores «Köeln» del 26 de febrero y el «Sierra Morena» del 25 de marzo, no admiten pasajeros de tercera clase.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón de comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el agente general de la Compañía en España:

LUIS G. REBORDO ISLA

VIGO: García Ollóqui, 2.—Villagarcía: Marina, 14.

Buenos Aires: Bangallo, 336.

Directamente para la Habana, saldrán de este puerto los magníficos vapores correo de gran porte.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA. ANEMIA. VINO y JARABE Deschiens y la Hemoglobina. Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

Cierran la puerta a las enfermedades: Reumas, Piedra, Gota, Lumbago, Ciática. PABLO BARBERO. Almacén de vinos de todas clases. Depósito en la Alhóndiga, número 54. Almacén, Miranda, número 9. DESAPARECEN LAS IMPERFECCIONES DEL ROSTRO, USANDO AGUA VISNU. Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos. Imposiciones a plazo de un año 4'50 por 100. Préstamos a Sindicatos Agrícolas Católicos, para compra de fincas, abonos, semillas, maquinaria, ganadería, etc., al 5'50 por 100. SOLUCION BENEDICTO DE GLICEROFOSFATO DE CALCIO CREOSOLAL.

Wertheim Máquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes. WERTHEIM. Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVINO, 9 - Barcelona - APARTADO, 738. Pidense catálogos ilustrados que os dan gratis.

RECORDATORIOS sencillos y de alta novedad se hacen en la Imp. de este periódico Benito Gutiérrez, núm. 1.

En cualquiera edad en que se hallen, defendan su existencia contra el veneno ACIDO ÚRICO que amenaza con emponzoñarles la sangre, con trastornarles los riñones y el hígado. El tratamiento más eficaz y de menor coste consiste en usar los LITHINÉS del D. GUSTIN. Hagan disolver un paquete en un litro de agua, y así obtendrán en el acto una excelente agua mineral que previene contra las afecciones de los riñones, hígado, vejiga, estómago. 12 paquetes dan 12 litros de agua mineral. Dep. único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA y en todas las buenas farmacias y almacenes.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA JABON DE SALES DE CARABAÑA MEDICINAL Y DE TOCADOR-EL MEJOR PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL—PASTILLA, 1'50.—HIJOS DE R. J. CHAVARRI, LEALTAD, 12; MADRID—DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

Folletones de EL CASTELLANO (4) EL SOCIALISMO ALEMAN Y LOS DERECHOS DE LA FAMILIA EN LA EDUCACION. está el programa oficial del partido, que en el artículo 3.º de la sección «Cultura y política escolar», dice lo siguiente: «Reforma de la escuela para introducir la escuela neutra unitaria. Es decir, la escuela neutra única y obligatoria para todos. Claro está que este golpe va dirigido directa y principalmente contra la religión, contra toda la religión positiva, de la cual es enemigo sistemático el materialismo que informa la doctrina socialista; pero de rechazo hiere en lo más vivo los derechos de los muchísimos padres de familia que consideran como un deber de conciencia el educar religiosamente a sus hijos. Aquí viene, antes de pasar adelante, una consideración general sobre las reivindicaciones socialistas.

Socialismo constructor y socialista disolvente. Hay en el movimiento socialista dos partes muy diversas: una positiva, otra negativa. La parte positiva se refiere al mejoramiento de la clase obrera. Todo hombre recto y más especialmente todo buen cristiano, debe estar al lado del obrero cuando este reclama, con toda clase de medios lícitos, condiciones de trabajo que le permitan llevar a su familia una vida digna de un hombre; cuando reclama su parte en los bienes culturales del espíritu que con tanta fatiga ha conquistado la humanidad en su penosa marcha a través de los siglos. Si en esto pararan las reivindicaciones socialistas, todos los hombres de buena voluntad se sumarían a ellas; el movimiento se impondría con la fuerza irresistible de la verdad y la justicia. Pero al lado de esta parte constructora y positiva del programa, viene otra negativa y disolvente: El socialismo no reconoce ningún bien superior a los bienes de la tierra; el socialismo deja sin res-

puesta las más nobles aspiraciones del espíritu; el socialismo no quiere hacer frente a los grandes problemas que han agitado siempre y agitarán sin cesar la humanidad; ¿Qué es el hombre? ¿de dónde venimos? ¿para dónde vamos? La rectitud natural del espíritu humano dice al hombre que el orden admirable que dentro y fuera de sí por todo el universo se halla, proclama a gritos la existencia de un ser inteligente y poderoso capaz de concebir y realizar tan asombrosa máquina; el socialismo rechaza con un gesto de desdén al Ser supremo, o al menos le niega su derecho a intervenir en las cosas humanas. El socialismo restringe y limita el campo de la cultura humana a los estrechos límites señalados por la materia. Y en esta labor disolvente y negativa, tiene contra sí a todos los espíritus idealistas. Si el socialismo no hiciera más que encerrarse el mismo en los bienes de este mundo visible, sería digno de lástima; pero cuando se mueve en son de guerra contra los que buscan el ideal y les de-

clara enemigos, y pone como una de sus principales aspiraciones el borrar del mundo hasta la idea de religión, y para conseguirlo pone como uno de los puntos principales el programa socialista: «Escuela laica y obligatoria para todos», entonces ya el socialismo no es un movimiento altruista en beneficio de la clase obrera, sino una rebelión de la soberbia humana contra la potestad de lo alto y no es extraño que tenga contra sí a todo aquel que tiene fe en Dios, a todo aquel que cree en Jesucristo como Hijo de Dios y Redentor del mundo. No el cielo, sino la tierra. «El socialismo, dice el tantas veces citado Schulz, pide la escuela laica. No para el cielo y para fines sobrenaturales, sino para la tierra como miembros de la sociedad humana, tienen que ser educados los niños. ¿Por qué se ha de separar a los niños unos de otros según la confesión religiosa de sus padres, que es la mayor parte de los casos, efecto de la casualidad, cuestión de pura forma y no íntima convicción y profundo senti-

miento? Es una horrible violencia contra el niño amarrarle desde sus tiernos años con religiosas cadenas y este encadenamiento tiene lugar ya en la casa paterna; siguiendo la tradición, se le ponen al niño desde sus primeros años, los tapanajos de un estrecho confesionalismo. Este tono es muy distinto de las endechas que el mismo autor dedicaba a la restaurada vida del hogar. Allí se mostraba progresista y constructor; aquí demoleedor y corto de vista. Pero he aquí que hay millones de padres de familia que piensan de esta manera: No basta ser felices en esta vida. ¿Qué será de nosotros después de la muerte? Este problema, oscuro para la razón humana, está ya resuelto, porque no lo ha descifrado quien puede saberlo. Jesucristo, cuya existencia histórica, ningún hombre cuerdo puede poner en duda, se presentó en el mundo como señor de la naturaleza, con una fuerza sobrehumana, como dueño del mundo, a quien obedecían las tempestades, los mares, las fuerzas

destructoras del organismo humano y hasta la misma muerte. Moleto acabado de virtud y fortaleza, de inocencia y amor al género humano, no tenía móviles egoístas en su predicación. Vivió pobre y murió pobre. Vivió trabajando y murió en una cruz; vivió y murió para dar testimonio de la verdad; y esta verdad, confirmada con sus milagros y sellada con su sangre, es que El era enviado de su padre celestial, que todos somos criaturas de Dios, que a El debemos adoración y amor, que a nuestros hermanos debemos el mismo amor que nos tenemos a nosotros mismos, y que si es verdad que el hombre ha sido criado para dominar la tierra, y por eso todo progreso es recto y bueno, también lo es que el espíritu es inmortal, y que después de la muerte cada uno será juzgado según sus obras. Y más aún: Que Dios en su misericordia se ha dignado elevar al hombre a un estado sobrenatural, infundiéndole una vida nueva que se llama gracia, y con la cual el hombre se hace hijo adoptivo de Dios y heredero